SUPERVISIÓN No. 01			
TIPO DE INFORME	No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
		DESDE	HASTA
PARCIAL [] FINAL [X]	310-2025	04-09-2025	09-09-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE		
CONTRATISTA	MARIA RUTH GUEVARA DE VELEZ		
No. DE IDENTIFICACION	29.305.388	EXPEDIDA EN	BUGALAGRANDE
SUPERVISOR	LINA VICTORIA VELEZ LORZA		
CARGO	SECRETARIA DE GOBIERNO (E)	DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO
CDP No.	No. 768 de julio 14 de 2025.	CRP No.	No .1153 de agosto 29 de 2025.
APROPIACION No.	2.3.2.02.02.009.1206008.91280.16.01.56.0.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.699.100
FORMA DE PAGO	ACTA FINAL	PAGO No.	1
VALOR A PAGAR	$20.699.100		
VALOR EJECUTADO	$20.699.100	% EJECUTADO	100%
VALOR POR EJECUTAR	$ 0	% POR EJECUTAR	0%
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES- AGOSTO			
EPS	NUEVA EPS	VALOR PAGADO	$178,000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	$ 7.500
AFP	COLPENSIONES	VALOR PAGADO	$227,800
CCF	-	VALOR PAGADO	$ 0
I.C.B.F	-	VALOR PAGADO	$ 0
SENA	-	VALOR PAGADO	$ 0
No. DE PLANILLA	1075138070	VALOR TOTAL PLANILLA	$ 413.300
PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES- SEPTIEMBRE			
EPS	NUEVA EPS	VALOR PAGADO	$178,000
ARL	POSITIVA	VALOR PAGADO	$ 7.500

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$227,800
CCF	-	**VALOR PAGADO**	$ 0
I.C.B.F	-	**VALOR PAGADO**	$ 0
SENA	-	**VALOR PAGADO**	$ 0
No. DE PLANILLA	1075498920	**VALOR TOTAL PLANILLA**	$ 413.300

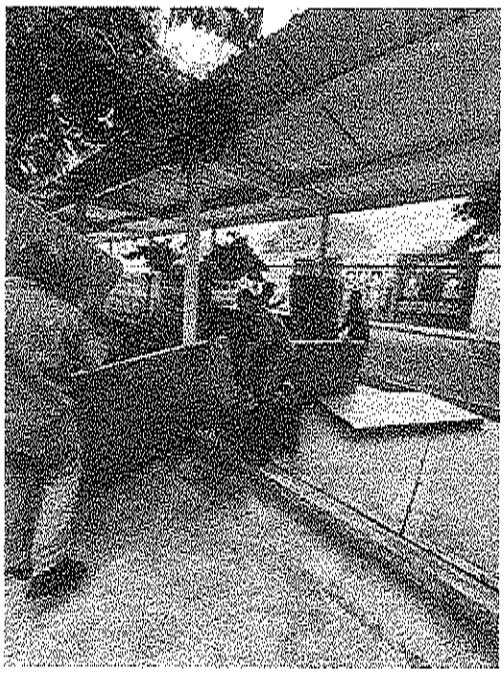
OBSERVACIONES A LA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

La planilla de seguridad social aportada por el contratista es del mes de agosto y septiembre, las cuales fueron pagadas el día 25 de agosto del 2025 y 08 de septiembre del 2025.

OBJETO DEL CONTRATO

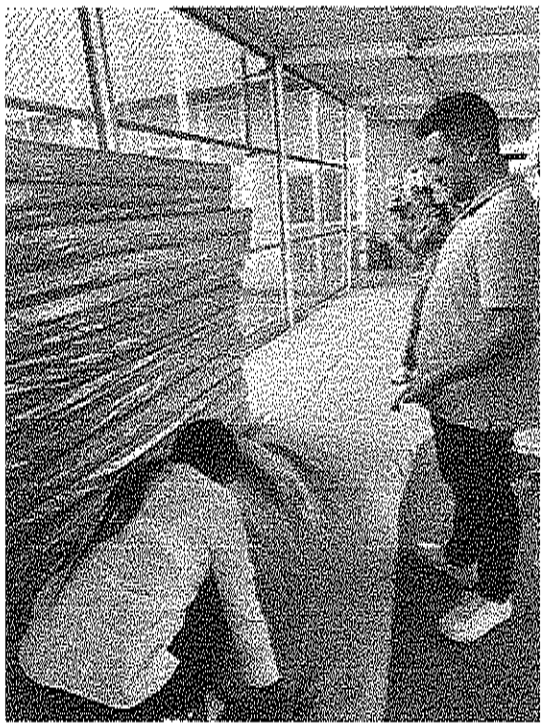
"ADQUISICION DE COLCHONETAS, SABANAS Y SOBRE SÁBANAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICPIO DE BUGALAGRANDE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)"

REGISTRO FOTOGRAFICO





Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su reproducción o modificación total o parcial sin previa autorización del SGC.



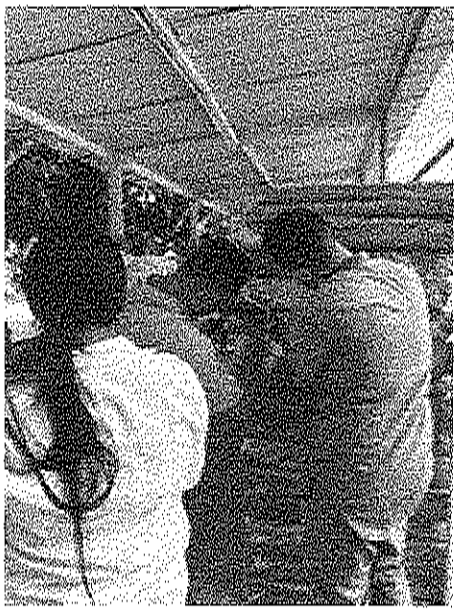








este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande, prohibida su reproducción o utilización por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.







NO CONFORMIDADES DE OBLIGACIONES INHERENTES AL CONTRATO
NO SE PRESENTAN NO CONFORMIDADES PARA EL PERIODO SUPERVISADO
COMPROMISO ANTE NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
SEGUIMIENTO A NO CONFORMIDADES
NO SE PRESENTAN
VERIFICACION DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
SE VERIFICÓ PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL **SI (X)** **NO ()**
CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
SE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 04 AL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN INFORME PRESENTADO

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su distribución o reproducción sin autorización del SGC.

De acuerdo al informe presentado por el contratista, se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EJECUCIÓN
1. Previo a la entrega definitiva, se suministra una muestra de los siguientes elementos: UNA (1) COLCHONETA, SABANAS Y SOBRE SÁBANAS, los cuales se puede constatar por parte del supervisor del contrato, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la invitación publica MC-059-2025; donde el supervisor da el VoBo para que se proceda a la entrega definitiva. Cada uno de los elementos cumple con las especificaciones adicionales descritas de la invitación:	Se verifica que el contratista realiza la entrega de cada ítem conforme a las especificaciones y cantidades establecidas.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES
1. El supervisor del contrato debe solicitar una muestra al contratista para verificar cumplimiento de especificaciones técnicas antes de la entrega del producto.
2. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, antes de la entrega de los bienes.
3. Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva, información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
4. Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual, en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
5. Al momento de la entrega el supervisor del contrato debe medir el ancho, largo y calibre (grosor) para verificar que las medidas de los elementos entregados correspondan a los solicitados en la ficha técnica.
6. Debe revisarse la espuma, verificando que el color sea uniforme, la lámina debe estar lisa, sin manchas ni cortes, ni huecos o vacíos.
7. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista el Certificado del Registro Sanitario.

Nota: Se adjunta certificado de calidad; las colchonetas, sabanas y sobre sabanas no aplica para registro sanitario.

2. Los elementos objeto de este contrato descritos a continuación fueron suministrados y entregados en las instalaciones del Instituto Nacional Penitenciario y Cancelario (INPEC) con sede en la ciudad de Tuluá, de acuerdo a lo definido en el contrato y al direccionamiento del supervisor del contrato:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación sin orden original sin previa autorización del SGC

1	**COLCHONETA:** MEDIDAS Dimensión colchoneta 190 * 90 Cm Tolerancia +2; espesor 12 cm Tolerancia + 2 Cm; espuma en una sola lamina: color rosado; resistencia a la tensión KPA MIN 83; Elongación: mínimo 120%; dureza min. 16 a 20 Densidad 30 Kg/m3; norma ICONTEC 2019, Debidamente certificados por el fabricante, lo cual se debe anexar con la propuesta; funda cerrada con cremallera plástica, con Numero del establecimiento y Numero consecutivo. Funda en material de fácil limpieza que ofrezca protección contra hongos, manchas y microbios. Material de la funda: Tela vinílica. Color de la funda: Camel y debe tener impreso en la tela la etiqueta PPL. Garantía mínima: Para la espuma (5) años a partir de la fecha de entrega. Funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma de "L".	UND	30	
2	SABANA	UND	30	
3	SOBRE SABANA	UND	30	

DOCUMENTOS ANEXOS		No. FOLIOS, CD'S
1.	Factura	1
2.	Formato Informe contratista	3
3.	Declaración Juramentada Retefuente	-
4.	Evidencias fotográficas y anexos	13
5.	Planilla mensual de Seguridad Social	2
6.	Certificados (Revisor Fiscal, Bancaria, Junta central de contadores, Cámara de comercio, otra).	-
7.	Cédula (Representante legal, revisor fiscal, otra)	-
8.	Tarjeta profesional (Revisor fiscal, otra)	-
9.	RUT	-

AUTORIZACION DE PAGO: SI (X) NO (__)

Se firma en Bugalagrande a los nueve (09) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

FIRMA SUPERVISOR

LINA VICTORIA VELEZ LORZA

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.

	COMPROBANTE DE RECIBO DE BIENES, SERVICIOS Y TRABAJOS	**Código:**	FTO-310-02
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	02 de mayo de 2022
		Página 1 de 1	

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SGC

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO	**Fecha de entrega:**	**9/09/2025**

REGISTRO PRESUPUESTAL No 1153 de agosto 29 de 2025.	**RUBRO 2.3.2.02.02.009.1206008.91280.16.01.56.0**

SUMINISTRO [X] **BIENES** [] **SERVICIOS** [] **TRABAJOS** []

RAZON SOCIAL / NOMBRE:	**MARIA RUTH GUEVARA DE VELEZ**

CEDULA/NIT:	**29.305.388**

CANT.	DETALLE DEL BIEN, SERVICIO O TRABAJO RECIBIDO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	UNICO PAGO- CONTRATO Nº 310-2025: " ADQUISICION DE COLCHONETAS, SABANAS Y SOBRE SÁBANAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICPIO DE BUGALAGRANDE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)."	$ 20.699.100,00	$ 20.699.100,00
		TOTAL	$ 20.699.100,00

Valor en letras: VEINTE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS MCTE

Elaborado por:	ANGELA PATRICIA CORREA QUINTERO
Cargo:	Apoyo administrativo Secretaria de Gobierno
Firma	
Fecha	9/09/2025

Revisó y Aprobó	LINA VICTORIA VELEZ LORZA
Cargo:	Secretaria de Gobierno (E)
Firma	
Fecha	9/09/2025

ACTA FINAL
CONTRATO DE COMPRA N.º 310-2025

DIA	MES	AÑO
09	09	2025

OBJETO ADQUISICION DE COLCHONETAS, SABANAS Y SOBRE SÁBANAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICPIO DE BUGALAGRANDE Y EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC).

CONTRATISTA MARIA RUTH GUEVARA DE VELEZ

NIT/C.C. 29.305.388

SUPERVISOR LINA VICTORIA VELEZ

VALOR DEL CONTRATO $20.699.100

COMPROMISO PPTAL 1153 de agosto 29 de 2025.

FECHA DE INICIO 04 de septiembre del 2025.

FECHA DE FINALIZACION 24 de septiembre del 2025

Se reunieron en las instalaciones de la Alcaldía, la señora **LINA VICTORIA VELEZ,** Secretaria de Gobierno (E), por parte del Municipio en calidad de SUPERVISOR y el/la señor/a **MARIA RUTH GUEVARA DE VELEZ** en calidad de contratista, para realizar la entrega del Informe Final de Ejecución del Contrato de Compra N.º 310-2025

El contratista hace entrega del informe correspondiente al avance de ejecución del contrato, detallando las actividades realizadas, recibiéndose a entera satisfacción por parte de este despacho (anexo informe).

RESUMEN ECONÓMICO

VALOR CONTRATO	**$20.699.100**
VALOR ACTA FINAL	**$20.699.100**
VALOR EXCEDENTE	**$ 0**

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Para constancia se firma en Bugalagrande a los nueve (09) días del mes septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025).

LINA VICTORIA VELEZ
Supervisor

MARIA RUTH GUEVARA DE VELEZ
Contratista

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC.